



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.
VOCAL (PP).....: M^a Ángeles Navarro Bravo.
VOCAL (Pe+).....: Pedro García Guillen.
VOCALES (PSOE).....: M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico.
VOCAL (CDeI).....: Antonio López Pozuelo.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 14 de febrero de 2017.

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de los Sres/as, D. Santiago Cabello Muñoz, D. José M^a Alameda Pozuelo y D^a. Rosa M^a Ibarra Cáliz y que fueron previamente citados el día 10 de febrero de 2017 , a continuación se relacionan:

1. ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017.

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 31 de enero de 2017.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

BC67 8B05 9EDE D312 4DAF



BC678B059EDE3124DAF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 16/2/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

2. **PROYECTO DE URBANIZACION DE FASE 3.2 PARA LA ORDENACION DE AVDA. VILLANUEVA DE CORDOBA HASTA AVDA DEL GUIJO EN POZOBLANCO.**

Analizado el proyecto de referencia esta Comisión se da por enterada del contenido y alcance del mismo.

3. **PROYECTO DE INSTALACION DE PARQUE INFANTIL ACCESIBLE PARA DISCAPACITADOS EN ESPACIO DEL PARQUE DE "LA SALCHI", DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE ELMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS Y ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN VIAS PUBLICAS 2017.**

Analizado el proyecto de referencia esta Comisión se da por enterada del contenido y alcance del mismo.

4. **ESCRITO DE D. SOLICITANDO PERMISO DE RESIDENCIA PARA PODER APARCAR EL VEHICULOS MAS CERCA DE SU CASA Y EVITAR SER SANCINADO POR LA POLICIA LOCAL.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone no acceder a lo solicitado, ya que no está justificado, por problemas de movilidad u otras causas, la solicitud realizada.

5. **ESCRITO DE D. INFORMANDO SOBRE LA COLOCACION DE UN LUMINOSO EN BALCON SITUADO EN CALLE CORREDURIA DE SEGUROS ELIAS SANCHEZ.**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se advierta al interesado de que no se ha solicitado autorización a este Ayuntamiento, para colocación de luminosos, y que la situación de carteles u otros atañe a la comunidad de propiedad que habrá de autorizar el uso del elemento común de la fachada.

6. **ESCRITO DE SOLICITANDO ARREGLO DE HUMEDADES EN VIVIENDA MUNICIPAL SITUADA EN CALLE**

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por la Oficina Técnica de Obras y Urbanismo, se compruebe el problema y se actúe en consecuencia.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

BC67 8B05 9EDE D312 4DAF



BC678B059EDE3124DAF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 16/2/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

7. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MAYORES:

EXPTE. 12/17. –
para reforma de vivienda en Avda.

EXPTE. 13/17. – **ZARZA 2014, S.L.**, para demolición de edificio en calle **Santa Ana, nº 46 y 48.**

EXPTE. 22/17. – **INPECUARIAS POZOBLANCO, S.L.**, para proyecto de línea de media tensión subterránea desde **C.T. Santa Catalina hasta C.T. Góngora.**

EXPTE. 23/17. – **INPECUARIAS POZOBLANCO, S.L.**, para proyecto de línea de media tensión subterránea desde **C.T. Góngora hasta C.T. Padre Tarín.**

EXPTE. 24/17. –
para proyecto de demolición de vivienda existente y ejecución de vivienda unifamiliar en calle

OBRAS MENORES:

EXPTE. 27/17. –
y construcción de muro en calle , para demolición

EXPTE. 28/17. –
tejado en calle , para limpieza y repaso de

EXPTE. 30/17. –
azulejos y solería en calle , para reforma de cocina,

EXPTE. 33/17. –
solería y demolición de tabique de salón en **Avda.**

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

BC67 8B05 9EDE D312 4DAF



BC678B059EDE3124DAF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 16/2/2017



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

EXPTE. 34/17. – , para colocación de cancela,
de zócalo e la entrada a vivienda y levantar solería de cocina de leña en calle

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:45 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

BC67 8B05 9EDE D312 4DAF



BC678B059EDE3124DAF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 16/2/2017